

TRASLADO No. 024

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 02/06/2022 Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220200001100	Extincion de Dominio	FISCALÍA 66 E.D	CARMEN MANUELA OYOLA PEREZ	Traslado para alegatos de conclusión Atendiendo a lo ordenado mediante auto de sustanciación N° 128 de 25 de mayo de 2022 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del CDEDD, se corre traslado por el término común de cinco (5) días para alegar de conclusión.	02/06/2022	2/06/2022	8/06/2022
05000312000220220000900	Extincion de Dominio	SHIRLEY DANAY NOVOA VARELA	FISCALÍA 65 DEEDD	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la decisión de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días conforme a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, en virtud del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por el abogado José Bertulfo Vásquez Sánchez en calidad de apoderado judicial Leny Jinet Puerta Castaño y Shirley Novoa Varela , contra el auto interlocutorio N° 016 de veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022), que declaró la legalidad de las medidas cautelares.	02/06/2022	2/06/2022	7/06/2022
05000312000220220002100	Extincion de Dominio	CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S. E.S.P	FISCALÍA 65 DEEDD	Traslado común Se corre traslado a los sujetos procesales e intervinientes, por el término de cinco (05) días, tal y como lo dispone el artículo 113 de la Ley 1708 de 2014.	02/06/2022	2/06/2022	8/06/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/06/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)